

Ena.

**"INTERPRETACION SOCIOLOGICA
GRAMSCIANA DE LA HISTORIA DE MEXICO"
(ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE 1910)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN
E D U C A C I O N P R I M A R I A

PRESENTAN:

*Darinel Pérez Ruiz
Mario Alberto Moreno Morales
Adelaido Gómez Álvarez*

DICTAMEN PARA TITULACION

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 7 de Diciembre de 199 7.

C. DARINEL PEREZ RUIZ

PRESENTE:

El que suscribe, presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "INTERPRETACION SOCIOLOGIA GRAMSCIANA DE LA HISTORIA DE MEXICO (ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE 1910)"

_____ , opción T E S I S

a propuesta del asesor C. MTRD. MANUEL DE JESUS CAÑAS DOMINGUEZ manifiesto a usted que reúne las pertinencias pedagógicas, para dictaminarlo favorablemente y autorizarle presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 071
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

DR. JOSE FRANCISCO NIGENDA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
UPN, UNIDAD 071

VHGG/CUGS*ep.

DICTAMEN PARA TITULACION

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 7 de NOVIEMBRE de 1997.

C. MARIO ALBERTO MORENO MORALES

PRESENTE:

El que suscribe, presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "INTERPRETACION SOCIOLOGICA GRAMSCIANA DE LA HISTORIA DE MEXICO (ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE 1910)"

_____ , opción T E S I S
a propuesta del asesor C. MTRO. MANUEL DE JESUS CAÑAS DOMINGUEZ manifiesto a usted que reúne las pertinencias pedagógicas, para dictaminarlo favorablemente y autorizarle presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MC. JOSE FRANCISCO NIGENDA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
UPN, UNIDAD 07A

S. F. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 07A
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

VHS/CBS*efp.

DICTAMEN PARA TITULACION

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 7 de NOVIEMBRE de 1997.

C. ADELAIDO GOMEZ ALVAREZ
PRESENTE:

El que suscribe, presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "INTERPRETACION SOCIOLOGICA GRAMSCIANA DE LA HISTORIA DE MEXICO (ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION DE 1910)"

opción T E S I S

a propuesta del asesor C. MIRÓ MANUEL DE JESUS CAÑAS DOMINGUEZ manifiesto a usted que reúne las pertinencias pedagógicas, para dictaminarlo favorablemente y autorizarle presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 071
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

MC. JOSE FRANCISCO NIGENDA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
UPN, UNIDAD 071

VHS/CBS*erip.

*A la Universidad Pedagógica Nacional,
Unidad 07A, en su conjunto:
autoridades, docentes y administrativos,
que nos permitió realizar
nuestro propósito de formación académica,
como un sueño anhelado
en el arte de educar para transformar.*

*A todos los asesores académicos,
que hicieron posible la racionalización
de nuestras experiencias docentes,
transformándolas en conocimientos científicos.*

*A nuestras familias,
por los apoyos y la comprensión permanentes,
a lo largo del proceso de investigación,
los cuales hicieron posible la culminación
del presente trabajo.*

ÍNDICE

	pp.
PREFACIO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I	
TEORÍA SOCIOEDUCATIVA DE ANTONIO GRAMSCI.....	12
A. Las categorías de Estructura y Superestructura Sociales.....	13
B. Las categorías de Ideología y Educación.....	19
C. Las categorías de Estado y Escuela.....	24
CAPÍTULO II	
LA TEORÍA GRAMSCIANA Y EL ANÁLISIS HISTÓRICO (ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN DE 1910).....	29
A. Análisis de la Estructura Económica.....	30
B. Análisis de la Superestructura Política.....	34
C. Análisis de la Superestructura Ideológica.....	39
D. Análisis de la Superestructura Educativa.....	42
CAPÍTULO III	
LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE MÉXICO.....	48
A. La importancia del Plan de San Luis.....	49
B. La función de la Anécdota en la Enseñanza de la Historia de México.....	52
C. La función de la Cronología en la Enseñanza de la Historia de México.....	57
D. La función del Análisis en la Enseñanza de la Historia de México.....	64
CONCLUSIONES GENERALES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	72

PREFACIO

Una vez concluida la investigación, agradecemos a los miembros integrantes del Jurado Revisor, por las sugerencias y observaciones planteadas con relación al presente trabajo; al Departamento de Titulación de la Unidad 07A, de la Universidad Pedagógica Nacional, por el apoyo técnico en cuanto a la eficiencia de los trámites, y al Mtro. Manuel de Jesús Cañas Domínguez, por la dirección del proceso de investigación.

Además, queremos mencionar que las dificultades tenidas que vencer fueron muchas y de diversa índole, sobre todo por la novedad del tópico de la investigación en nuestra institución, ya que realizar la introyección de una teoría sociológica de la complejidad de la teoría gramsciana, fue de una dificultad enorme. Desde un comienzo, sabíamos que estábamos abriendo caminos nuevos, y que, cuando se abandonan las sendas trilladas, los obstáculos a vencer se multiplican. Sin embargo, eso no nos desanimó, sino que más bien fue un impulso permanente.

Aclaremos que el presente trabajo, como toda investigación, no es un trabajo definitivamente concluido, como si fuera una verdad absoluta, sino que es un primer acercamiento a la historia de México, en un período determinado como el de los antecedentes de la Revolución Mexicana, que consideramos de mucha utilidad para el magisterio, y en ese sentido, digno de darle continuidad en futuras investigaciones, dentro y fuera de nuestra Universidad, y en otros períodos históricos, ensanchando la brecha que se ha abierto.

La novedad del presente trabajo, no sólo está en la introyección histórica de la teoría gramsciana, sino también en la estructura de la misma investigación, formada por tres procesos: el teórico, el histórico y el práctico. Esa estructura, como tal, es de una ambición enorme y se necesitan recursos teóricos y prácticos de diversas disciplinas, tales como la Sociología, la Historia, la Pedagogía y la Epistemología. El trabajo plantea, además, otras novedades, tales como la de que las citas de los autores, en las que se fundamenta la investigación, no están trasladadas textualmente, sino que se hizo el esfuerzo de glosarlas, de tal manera que éstas aparecieran en una continuidad en el método de exposición y el método de investigación.

Por último, consideramos que los caminos habituales son los que proporcionan seguridad al ser humano, pero nuestro interés fue precisamente romper con esa habituación, y en esa ruptura está la libertad, aunque para ello haya que vencer el miedo a la libertad. Por ello mismo, pedimos a los lectores especializados y en general, la comprensión de los tropiezos que puedan hallarse en el presente trabajo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 1997.

INTRODUCCIÓN

El origen de la presente investigación se encuentra en las primeras asignaturas de la *Licenciatura en Educación Primaria* (plan de estudios 1985), que cursamos los sustentantes en esta Unidad 07A, de la Universidad Pedagógica Nacional, en específico, la asignatura *Formación Social Mexicana I*, que iniciaba con el estudio de los conceptos y las categorías básicas para el conocimiento de las sociedades humanas (1).

Llamó particularmente nuestra atención *la Teoría Sociológica del intelectual italiano Antonio Gramsci*, que desarrolla toda una interpretación materialista de la Sociedad, durante el período de entreguerras y de inicios de la II Guerra Mundial, basándose en el análisis del autoritarismo de las sociedades totalitarias. Sin embargo, el aparato teórico, creado por Antonio Gramsci, no se detuvo ahí, sino que se extendió a la interpretación de toda Sociedad. La connotación gramsciana a las categorías de *Sociedad Política, Sociedad Civil, Bloque Histórico, Ideología, Superestructura* y otras más, de origen materialista, es en la actualidad de uso común: ha sido integrada al vocabulario vulgar.

(1) *Formación Social Mexicana I Antología*, México, SEP-UPN, 1987

Desde aquellos primeros cursos, llegamos a la conclusión de que la *Teoría Sociológica Gramsciana* es de mucha utilidad para entender la conformación de una sociedad compleja, como nuestra sociedad mexicana, por la superposición de varias sociedades en coexistencia en el interior de un espacio territorial determinado por nuestras fronteras políticas. Por ejemplo, en alguna región mexicana encontramos sociedades indígenas de la época precolombina y, junto a esas, alguna región organizada bajo patrones de una sociedad del Período Colonial o del siglo XIX y, junto a esas, a su vez, una sociedad capitalista moderna.

Si bien teníamos ya discutido, como equipo de trabajo, que estábamos profundamente interesados 1) en el aparato conceptual de la *Teoría Sociológica de Gramsci* y 2) en idear el modo de utilizar esa Teoría para el análisis de la *Sociedad Mexicana*, no sabíamos con precisión la profundidad del *Objeto de Estudio* que habíamos elegido. El paso siguiente fue el de comprender que toda Sociedad se define en el Tiempo y en el Espacio, es decir, como *Formación Social*. Entonces iniciamos la tarea de elegir el período histórico de la Sociedad Mexicana, que habríamos de investigar.

Nos preguntamos acerca de nuestro interés sobre algún período histórico, manifestado tanto en nuestros estudios como en la impartición de nuestras clases, es decir, como alumnos de la Licenciatura y como docentes de Educación Primaria. El acuerdo al que llegamos, fue el de que el período a elegir, habría de relacionar el aspecto económico y el aspecto político, y dentro de lo económico, el tema básico de las sociedades rurales: la tierra, problema que se presenta hasta la actualidad como irresoluble.

Así llegamos a la conclusión de que el experimento investigativo de utilizar la *Teoría Sociológica de Gramsci* para analizar a la Sociedad Mexicana, habría de llevarse a efecto en el *Período del Porfiriato*. Las razones fueron las siguientes: 1) en ese período el problema de la tierra fue convirtiéndose más y más en un detonante que estalló con la Revolución de 1910.

La tierra despojada de manos indígenas, durante la Guerra de Conquista de 1521, fue a parar en manos de la Iglesia Católica, que su vez fue despojada con la nacionalización juarista de 1837, creándose con eso, a inicios del Porfiriato, un latifundismo laico. Pero en la década de 1890, la burocracia porfirista se creyó con el poder suficiente de adueñarse de las haciendas que no poseían los títulos de propiedad en regla.

La sorpresa fue de que la mayoría de los hacendados no poseían esos títulos, por haber adquirido sus tierras por medio de *denuncias*, que fue el mecanismo juarista de quitarle las tierras al Clero. La Revolución de 1910, en su inicio, fue encabezada, precisamente, por un representante de los hacendados del Norte del país, Francisco I. Madero, amenazados por la burocracia porfirista con despojarlos de sus haciendas.

Y 2) en ese período se gestan las inconformidades políticas que dieron origen a la Revolución Mexicana, como el descontento por el régimen dictatorial. La pregunta de ese tiempo fue la de que hasta cuándo México estaría maduro para la democracia, si el general Porfirio Díaz se reelegiría en 1910 y si se permitiría la existencia de Partidos Políticos de oposición.

Definidos la Teoría Sociológica y el Período Histórico de la Sociedad Mexicana (el porfiriato y el estallido de la Revolución de 1910), vino a completar la investigación un bosquejo didáctico para la enseñanza del *Objeto de Estudio* (el análisis histórico), basado en la escenificación teatralizada. Consideramos que lo visto en imágenes es más difícil de olvidarse que lo simplemente oído, por ello la utilización de imágenes, sea por medio de la actuación o de medios audiovisuales, es de enorme importancia didáctica. Eso era sólo en el principio, el elemento anecdótico, hacían falta los aspectos cronológico y analítico.

La enseñanza de la Historia es un tema que reclama atención especial en la actualidad, por ello proponemos que esa enseñanza debe

incluir los tres aspectos: 1) el anecdótico, 2) el cronológico y 3) el analítico. El primer aspecto corresponde a lo visual; el segundo, al manejo del tiempo, es decir, la periodización, y el tercero, a la interpretación propiamente histórica.

De esa manera quedó estructurada la investigación; el *Capítulo I. Teoría Socioeducativa de Antonio Gramsci*, presenta los aspectos más importantes de la Teoría Sociológica gramsciana, en forma de Marco Teórico; el *Capítulo II. Interpretación Sociológica Gramsciana de la Historia de México (Antecedentes de la Revolución de 1910)*, entrelaza la Teoría Sociológica Gramsciana y la Historia de México, utilizando las categorías de Antonio Gramsci para el análisis histórico, y el *Capítulo III. La Enseñanza de la Historia*, expone la reflexión de los tres aspectos de la didáctica de la Historia: el anecdótico, el cronológico y el analítico.

El trabajo fue arduo, sobretodo en las discusiones en el interior del equipo de investigación, para homogeneizar varios aspectos, entre ellos los siguientes: 1) el manejo común de los conceptos teóricos, 2) el conocimiento del período histórico, 3) el modo de entretelar la Teoría Gramsciana con el análisis histórico y 4) la conformación de los elementos didácticos idóneos para la enseñanza de una historia de México interpretada bajo la óptica de una Teoría específica.

CAPITULO I

TEORIA SOCIOEDUCATIVA

DE ANTONIO GRAMSCI

A. Las categorías de Estructura y Superestructura Sociales

La Teoría Sociológica de Antonio Gramsci incluye el análisis de la Sociedad humana en su conjunto, desde la óptica económica hasta la ideológica, pasando por la educativa. Para ello, Antonio Gramsci construye un plano social, a la manera de la arquitectura, y reúne sus materiales de edificación. El plano social gramsciano consiste en el desarrollo de la teoría materialista, iniciada desde la civilización griega, con Aristóteles, y desarrollada por diversos intelectuales materialistas del siglo XIX.

Estos últimos mencionan que la Sociedad posee, como todo edificio, un fundamento llamado *Estructura*, que son todas las cadenas económicas, que llevan en su interior las varillas de acero del *Trabajo*, y sobre esa base se levanta la parte superior del Edificio Social, la Superestructura, que son los pisos superiores o funciones políticas, los últimos detalles o funciones ideológicas. En estas últimas funciones están incluidas todas las ciencias y las artes, entre ellas la Historia y la Educación.

En toda sociedad existen esos dos espacios, entrelazados uno con otro para provocar el desarrollo o el estancamiento social. Así encontramos la función ideológica de la Educación, que tiene el propósito de formar individuos para integrarse a algún plano del Edificio Social, a través de sus capacidades de trabajo físicas o intelectuales.

La capacidad humana de trabajo ayuda a la interrelación social de unos con otros, y la educación facilita que los intereses individuales pasen a ser intereses de grupo, es decir, intereses sociales, por lo que las expectativas se hacen comunes. En conjunto, los grupos sociales evolucionan, y sus necesidades disminuyen a raíz de las diversas soluciones que se les dan a los problemas.

Los grupos sociales no están al margen de los fenómenos políticos, puesto que estos son producto de la exigencia para satisfacer diversas necesidades materiales e ideológicas, pero los grupos entran en contradicciones, estableciéndose un antagonismo, según la manera como hayan interiorizado una Ideología determinada. Es en esta lucha, en la cual se establece un cierto equilibrio del edificio social.

Sin embargo, cuando emerge un Grupo Social con una capacidad para extender su Ideología hacia otros grupos sociales, éste empieza a imponer ciertos criterios sociales y políticos y comienza a lograr una *Hegemonía*. Ese grupo social termina por imponer su Ideología a los grupos subalternos y modifica leyes, tipos de gobierno, gustos y modas. El Grupo Social que llega al poder modifica las normas y los valores de la Sociedad, que se imparten por medio de la Educación, valiéndose de los Planes y los Programas de Estudio (1).

La Educación constituye una parte importante de la Superestructura social y es una de las áreas claves en la que confluyen los valores y el poder de la Sociedad. Los Planes y Programas de

(1) Macciocchi, María Antonietta, *Gramsci y la Revolución de Occidente*, México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 152.

Estudio no sólo responden a las necesidades propiamente educativas de la sociedad, sino que también organizan y encauzan a la cultura y al desarrollo económico y social, como formadores de las capacidades del trabajo material e intelectual.

Antonio Gramsci no desarrolla propiamente una Teoría Educativa, a la manera de Jean Piaget o Enrique Rébsamen, más bien la Teoría Educativa que Gramsci propone está inmersa en el conjunto de su Teoría Sociológica. El objetivo de los escritos gramscianos es el de desentrañar la Naturaleza Social, utilizando elementos filosóficos, políticos, educativos y culturales, los cuales, en su conjunto, tienen el fin de construir a todo individuo socialmente, para que éste forme parte, de manera consciente, del edificio social.

La Educación, en tanto Ideología, está en concordancia con los intereses del grupo social que ejerce el gobierno de una Sociedad, por eso cabe mencionar que los Planes y Programas de Estudio no se limitan al plano específicamente educativo, sino que esa función abarca a la sociedad en su conjunto, en tanto que la Educación propicia el que exista una participación de los diferentes grupos sociales bajo la dirección ideológica de un grupo social específico.

El Estado, como institución, utiliza a los Planes y Programas de Estudio para difundir las diferentes formas de dominación y dirección ideológica e institucional. Sin embargo queda abierta la posibilidad de existencia de *la contrahegemonía*, que es la lucha constante de la sociedad civil en contra de la hegemonía del Estado.

Los trabajadores manuales y los intelectuales tratan de legitimar sus anhelos y sus afanes en el consenso general del pueblo, por medio de la Contrahegemonía. Los movimientos sociales contrahegemónicos traen como consecuencia que la Hegemonía, por temor de perder el poder, se organice políticamente de forma más eficaz y reafirme su poder, al través de leyes, normas, valores, acuerdos y artículos. Esta

permanente lucha ideológico-política se manifiesta en el incesante desarrollo social (2).

La Contrahegemonía civil no sólo lucha contra el Estado, sino que tiene la capacidad de alcanzar el poder, pero para que esto pueda realizarse, es necesario que el grupo social que aspira al poder se constituya ideológicamente como grupo dirigente y cuente con una conciencia de grupo. Si alcanza a consolidarse ideológicamente, logrará entonces derrocar al grupo que se halla en el poder, entonces este grupo social se convierte en grupo social dominante, como grupo político dirigente.

En ese contexto, el concepto de *Educación* es un punto de balance entre *lo real y lo utópico*, si se entiende por *utopía* lo que no es, pero puede ser, en referencia a una sociedad futura inexistente. El grupo social contrahegemónico plantea el proyecto ideológico de una sociedad ordenada sin explotación del hombre por el hombre, en donde la organización del Estado, tanto económica como socialmente, es el medio para desarrollar las capacidades críticas de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Con relación a la espontaneidad educativa, ésta no implica rehuir a los problemas de la realidad, sino enfrentarlos con la creatividad, la imaginación y la fantasía. Todos esos elementos son necesarios para modificar la naturaleza social, y de esa manera acercarse a un modelo ideal de sociedad. La tragedia humana consiste en carecer de objetivos, pues no es ninguna desgracia morir con sueños incumplidos, pero sí lo es, en cambio, el no soñar. La espontaneidad sólo puede desarrollarse a partir de una sólida base de libertad y de plena confianza, para lograr lo que un individuo, un grupo social o una sociedad se propone, se requiere de una férrea disciplina y un orden intelectual.

(2) Bucci-Glucksmann, Chistine. *Gramsci y el Estado*, México, Siglo XXI Editores, 1979, pp. 374.

El conflicto existente entre la espontaneidad y la directividad existe en todo proceso educativo. La espontaneidad es la libertad que tiene el alumno para desarrollar sus facultades libremente, pero debe complementarse con la vigilancia o control del maestro, con la directividad de las manos expertas del docente. Importa el encauzar la naturaleza del niño hacia la socialización, el desarrollo de su personalidad, la libertad, la creatividad y el sentido común.

El proceso educativo está implícito en el Trabajo, como elemento básico de la producción, encauzado a satisfacer las necesidades sociales. Para que esto suceda es indispensable *la libertad con responsabilidad y una férrea disciplina*. El trabajo manual está proyectado a aplicaciones prácticas, mientras que el trabajo intelectual aglutina aspiraciones y anhelos. Sólo aquello que se conquista por sí mismo, tiene valor, sobre todo cuando se refiere a las luchas sociales y a la vida intelectual.

Los docentes, en cuanto intelectuales, son creadores de Ideología, ideología que comprende los intereses del grupo social que ejerce el gobierno de la sociedad, y, a la vez, bajo la presión de los intereses de la Sociedad Civil en su conjunto, formada por los diferentes organismos institucionales, como la Familia, la misma Escuela, la Iglesia, los Sindicatos y los Medios de Información. Los docentes son la correa de transmisión ideológica de los intereses del Gobierno, pero, a la vez, se encuentra influenciada por los intereses de los padres de familia, las organizaciones laborales, las religiones, la televisión, la prensa y la radio.

Los docentes, como intelectuales, son el cimiento y el enlace entre la estructura y la superestructura sociales, y juegan un papel muy importante para un grupo social en ascenso, porque el principal objetivo de todo grupo social es la conquista ideológica, el convencer a la sociedad en su conjunto, que su proyecto de sociedad es el idóneo para todos los grupos sociales.

Existen intelectuales que estructuran una filosofía general para los habitantes de un determinado lugar y, de manera inconsciente, esa ideología lo pone al servicio de un grupo social que se vale de esa filosofía, para ejercer la Hegemonía (3).

Los docentes son intelectuales empleados, sujetos a una dirección ideológica que el Estado determina. Tienen el compromiso de difundir la Ideología del Estado, algunos de forma consciente, otros de manera inconsciente. Sin embargo, en diversos grados, la Sociedad Civil ejerce una función compensatoria, sobre la capacidad que posee la ideología de Estado, para absorber las expectativas de los grupos sociales emergentes, en donde radica la permanencia en el poder.

Gramsci cuestiona la funcionalidad de la escuela activa a ultranza, la interacción maestro-alumno-objeto de conocimiento determinado sólo por el medio que rodea al niño. Al tener presente la forma de enseñar y la manera de aprender, Gramsci pondera la función de carácter social de la educación, el aprender no significa sólo guardar en la memoria los conocimientos, sino en adquirir en y por la acción, diversas experiencias, cierto nuevo modo de comportamiento en la vida, y modificar en lo deseable la conducta del educando. La educación no es única y exclusivamente el comportamiento moral, sino toda actividad corporal, mental y afectiva.

La Escuela Activa tendrá pobreza de contenido y los sujetos no podrán desarrollar la actividad cognitiva, si falta un acervo cultural en los educandos. Valora la actividad como un principio educativo, pero no debe darse la espontaneidad a ultranza en el niño; ya que esto únicamente serviría para darle una personalidad difusa. El docente, consciente de la función ideológica desempeñada en la sociedad en su

(3) Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablos Editor, 1975, pp. 48.

conjunto, es el que insufla el espíritu de aprendizaje en los alumnos, en un ambiente de ejercicio de la libertad (4).

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de estar apoyado en un método, y éste no funcionará sin la presencia del maestro; dejar abandonado al niño a la naturaleza, es renunciar a educarlo. La educación es, precisamente, la capacitación para luchar con la naturaleza, para dominarla y dirigirla.

B. Las categorías de Ideología y Educación

La Educación, desde el punto de vista social, es dirigida por el Estado, que organiza y planea la forma de cómo deben darse y transmitirse los conocimientos establecidos. La presencia del maestro-alumno-objeto de estudio son elementos que dan validez a los Planes y Programas de Estudio, establecidos por un grupo social determinado.

La Educación que imparte el Estado no surge de forma casual, es una educación planeada e intencionada, ya que tiene la visión de un grupo social específico. Dentro del ambiente escolar, maestros y alumnos no se encuentran al margen, ajenos, al grupo social, que impone el tipo de educación que desea, ni de su política, ni de su hegemonía. Esta conceptualización aporta a la educación

(4) Macciocchi, M. A., *op. Cit.* Pp. 194.

activa cambios de estructura, por la forma en que se ha retomado, sin dejar a un lado el medio que rodea al niño, pero tomando en cuenta la lucha con la naturaleza, siempre dirigida.

Los docentes, como todo intelectual, conforman un grupo social específico, con capacidad para organizar y dirigir. Éstos poseen determinados conocimientos y técnicas en alguna actividad próxima a la producción económica, siendo los docentes el motor impulsor de las capacidades de trabajo, base de todo desarrollo industrial de un país. Sin Educación no hay tecnología, en cuanto potenciación del Trabajo por medio de la utilización de máquinas cada vez más sofisticadas, y en cuanto a la predisposición anímica del ser humano hacia el Trabajo. La Escuela es el instrumento de preparación de intelectuales de diversas categorías.

Existen, sin embargo, dos tipos de intelectuales: intelectuales orgánicos e intelectuales *tradicionales*. Los primeros intelectuales se caracterizan por estar enlazados con las industrias y su tarea consiste en relacionar y articular a los trabajadores especializados con el empresario. En tanto que los intelectuales tradicionales están ligados a la población campesina y a la clase media de la ciudad, aún no atendidos y puestos en movimiento por la modernidad capitalista.

La importancia de esos dos grupos de intelectuales, para el desarrollo del edificio social, es porque relacionan las dos esferas sociales: la Sociedad Política y la Sociedad Civil. En esa relación surge el Estado, como *intermediario*, y a través de los aparatos ideológicos que lo conforman asegura la Hegemonía del grupo social dominante. El Estado, cuando quiere iniciar una acción poco popular, crea previamente las condiciones propicias en la opinión pública, es decir organiza y centraliza ciertos elementos de la sociedad civil.

La Ideología juega un papel importantísimo en toda Estructura Social, se encuentra implícita en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva, en sí abarca todo rincón social. Cada hombre

tiene una Ideología propia, pero esta Ideología es una Ideología fragmentada, sólo reconocida en la cultura popular. Retomando la concepción de Ideología como concepción del mundo, ésta debe de difundirse en toda la sociedad. Sin embargo, la ideología no posee la misma homogeneidad en todos los niveles: la Ideología difundida entre las capas sociales dirigentes es evidentemente mucho más elaborada.

Encontramos diferentes grados de la Ideología, en la cúspide está la concepción del mundo que es la Filosofía. En el nivel más bajo está el folklore. Entre estos dos extremos está el sentido común. Hablar de Filosofía es entrar en un mundo lleno de grandes conocimientos, donde la lógica, la coherencia y el pensamiento tienen mayor énfasis ante cualquier otro elemento. El papel de la Ideología se define en los mismos términos en que se define a sus creadores, los intelectuales, piedra angular de la Hegemonía. La Filosofía se traduce en movimiento cultural, en *creencia*, en conservar la unidad ideológica de todo el Bloque Social, que precisamente es cimentado y unificado por esa Ideología (5).

La Educación, desde el punto de vista teórico, posee una relación estrecha con toda Filosofía, ya que ambas tienen mucha influencia sobre todas las normas de vida de prácticamente todas las capas sociales, y por lo mismo podemos entonces relacionar la Educación y la Filosofía con la Historia, puesto que ésta es parte fundamental de todo sujeto como ser social e histórico. Por consiguiente, Filosofía, Educación e Historia se identifican: la Filosofía de un periodo determinado, no es otra cosa que la Historia de dicha época, y no es otra cosa que la masa de las variaciones que el grupo dirigente ha logrado determinar en la realidad precedente por medio de la Educación. Historia, Filosofía y Educación son inseparables en un sentido, forman un bloque.

(5) Buci-Glucksmann, Ch. B., *Op. Cit.*, pp. 66.

El *sentido común*, que forma parte de la educación informal, es decir, educación no escolarizada, se trata esencialmente de un conjunto de ideologías, tanto tradicionales como de la clase dirigente. De tal forma que esta concepción del mundo se presenta bajo una multiplicidad de formas, en ocasiones míticas, y por lo mismo, en una concepción disgregada, a veces, fragmentada, incoherente, incongruente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes.

El *folklore* o cultura popular es, también, una concepción del mundo, no elaborada y asistemática, ya que el pueblo por definición no puede tener por sí mismo concepciones elaboradas, sistemática y políticamente organizadas y centralizadas. Debido a su contradictorio desarrollo múltiple, el *folklore* es un fenómeno presente y no pasado, permanentemente el pensamiento y la ciencia proveen al *folklore* moderno de nuevos elementos, y la Familia y la comunidad se encargan de transmitir esos elementos de generación en generación.

Tomando como referencia lo antes dicho, podemos encontrar elementos de juicio que nos ayudan a comprender cómo la ideología tiene una importancia fundamental en la relación existente entre la sociedad política y la sociedad civil. Para la Sociedad Política, la Ideología tiene un planteamiento de *coerción*, es decir, de imposición de la misma al través de los aparatos coercitivos, en este caso la política es el elemento central, entra en función el gobierno jurídico, la coacción legal, pero, esa *coerción* está revestida de *consenso* o convencimiento ideológico, en el sentido de que el proyecto de trabajo del Estado se presenta como el idóneo para el desarrollo de la Sociedad Civil en su conjunto.

En la sociedad civil, la ideología constituye toda una estructura ideológica, que agrupa a todas las organizaciones civiles, cuya función es difundir una diversidad ideológica, tales como los medios de comunicación social y los instrumentos que permiten influir sobre la opinión pública.

La Educación constituye una organización destinada a difundir ideología, por medio de la escuela, teniendo como instrumentos los libros de texto y el propio docente, como intelectual, y también constituye una forma de relación de la sociedad política con la sociedad civil.

El Estado aparece, entonces, más allá de la diversidad de organizaciones que lo componen y de la dualidad de las funciones de dirección, por cuyo intermedio asegura la hegemonía con base en el poder ideológico y económico. El Estado, como aparato ideológico, se identifica con el gobierno, asume funciones de coerción y funciones económicas, es decir, el papel de mando y el papel de dirección ideológica. Quien ejerce este tipo de actos o actúa como directriz, es un grupo bastante reducido.

Tal dominio se apoya en las diferentes agrupaciones: la administración, las instituciones, la burocracia, los sindicatos, las agrupaciones, etc. Esos elementos forman todo un conjunto de medios que fortalecen la dirección intelectual y moral de un grupo social sobre la Sociedad Civil. Una forma práctica de entender el Estado, es la de un conjunto de actividades prácticas y teóricas, con las cuales un grupo social no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que llega a obtener el consenso de los gobernados.

C. Las categorías de Estado y Escuela

El Estado utiliza la Escuela como un recurso político y se apoya en ésta como institución educativa, y con este apoyo mantiene la articulación de la estructura cultural, en forma amplia y diversificada. La Escuela forma parte del Estado. En cuanto que la Escuela consolida las estrategias y teorías para impartir la educación, no hay disociación entre una y otro, y ya que la Educación está ligada a los intereses del grupo social dominante, este grupo reducido se encarga de modificar, de acuerdo a sus intereses, las normas y los valores de la Sociedad.

Para ello, el Estado se vale de los Planes y Programas de Estudio, ya que éstos constituyen una parte importante del macrosistema, aquí confluyen los valores. Siendo éstos un mecanismo clave de la difusión ideológica y del control social, para maestros y alumnos, es conveniente recordar que los Planes y Programas de Estudio no sólo responden a las necesidades educativas de la sociedad, sino que organizan y encauzan la cultura hacia el desarrollo económico y social.

La Educación está, así, sujeta a los intereses del grupo social dominante, por eso mismo cabe señalar que Gramsci no limita la función de los Planes y Programas de Estudio al plano solamente educativo. El Estado utiliza éstos para difundir las diferentes formas de dominación y dirección ideológica e institucional que ejerce una clase sobre la Sociedad Civil.

El grupo social que mantiene el poder hegemónico, tiene el control de la educación, formando grupos llamados intelectuales orgánicos que se encargan de organizar y plantear la política del Estado, ante los grupos subalternos. Esos grupos difunden la ideología a toda la esfera social, mediante diversos aparatos ideológicos, como las escuelas, las iglesias, los

medios de información, etc., en los que se encuentran intelectuales que no son más que los que establecen una relación continua entre la estructura y la superestructura (6).

La educación impartida en las escuelas, se orienta bajo la consigna de una corriente pedagógica moderna, encaminada al conocimiento de la realidad social, es decir, cada sujeto a través de la educación se forma una conciencia y analiza su ambiente. El Estado, como poder hegemónico, concibe la educación desde la visión de un grupo social específico.

La sociedad civil posee la estructura ideológica y el material ideológico que las instituciones le determinan, considerándola como el conjunto de los organismos privados, que corresponden a la función de hegemonía que el grupo social dominante ejerce en toda la sociedad. Por tanto, la educación ejercida por el grupo hegemónico frente a la sociedad civil, es una educación hegemónica, que trata de convencer ideológicamente a la Sociedad Civil de su visión del mundo, de su historia y de su destino.

La Escuela es el laboratorio en donde se mezclan adecuadamente lo intelectual y lo manual, una escuela integral es donde los individuos desarrollan armónicamente sus capacidades en el obrar intelectual y en el obrar manual.

La Escuela contrahegemónica, en la primera etapa, tiende a disciplinar, por lo tanto, también, a nivelar y a obtener una especie de contraconformismo social, que puede llamársele dinamismo. Al través

(6) Macciocchi, M. A., *Op. Cit.* Pp.154.

de la Escuela se acrecenta la personalidad de los alumnos, haciéndolos autónomos y responsables, con una férrea conciencia social firme y homogénea.

Esto no implica que sea una Escuela para inventores y descubridores, exclusivamente, sino una escuela que incite a utilizar métodos de investigación científica e implique el comienzo de un nuevo tipo de interrelación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. No sólo abarca el espacio escolar, sino que abarca todas las relaciones sociales y se plasma en una transformación de la vida de cada una de las personas que integran al grupo social, así como un cambio dinámico y radical de todas las instituciones y organismos culturales (7).

Pero, el Estado encauza la educación, con una conciencia y una voluntad política que naturalmente no está destinada a ciertas características de individuo ni a ciertas élites sociales, sino a grupos sociales directamente involucrados con el desarrollo político social y económico de la nación en su conjunto.

El Estado tiende a crear y mantener una cierta clase de educación y un tipo especial de ciudadano, por ese motivo en las relaciones cotidianas tienden a crear un ambiente propicio, para desaparecer ciertas costumbres y actitudes que no están de acuerdo a los intereses del grupo social dominante. El Estado, en cuanto Sociedad Política, fomenta y difunde actitudes que propician una mayor hegemonía y que están de acuerdo a sus objetivos e intereses.

El Estado, a través de sus intelectuales, entre ellos los docentes, organiza en forma sistemática el poder hegemónico, tanto de la sociedad política como sobre la sociedad civil, para que ambas sociedades puedan convivir unidas por una ideología, en forma armónica y en paz.

(7) *Ibid.*, pp.158.

Para lograr ese objetivo, los intelectuales utilizan la persuasión de que ambas sociedades se necesitan una a otra, y para lograr tal unidad utilizan todos *los medios de información* que están a su alcance, no escatiman esfuerzo alguno ni respetan principios educativos. A la sociedad política le interesa legitimar su ideología e incluirla en los programas educativos; su objetivo es, en cierta forma, oculto, de tal manera que los individuos adquieran la capacidad de dirigir y la adquisición de la capacidad de producir, esa dualidad entre instrucción y trabajo.

Por tal motivo, el principio educativo de la Escuela es el del desarrollo de la capacidad de trabajo, sobre todo de *trabajo industrial*, que a diferencia del trabajo del campesino, requiere de una disciplina en cuanto al manejo del tiempo de entradas y salidas a los centros de trabajo y requiere de la estancia en esos centros de trabajo de manera eclaustrada.

La Educación escolarizada se presenta como la forma de desarrollo de las potencialidades de todo ciudadano, al proporcionarle a éste un concepto determinado de Realidad, y fuera de ese concepto de realidad, todo cae en la irracionalidad y disfuncionalidad, y, por ende, debe de ser corregido.

La Escuela se presenta, entonces, como una forma de llegar al conocimiento de la realidad, bajo el conocimiento de las leyes de la naturaleza, así también, del orden legal que regula la vida social del hombre. Pero, la vida es un equilibrio entre el orden natural y el orden social, y este principio educativo del Trabajo debe de ser respetado por acuerdo espontáneo y no sólo por imposición externa, por necesidad, por conciencia, propuesto con libertad y no por coerción.

Por ese motivo, la fuerza de la contrahegemonía de la sociedad civil, como una forma de defensa ante la hegemonía avasalladora de la sociedad política, pondera *la fuerza de la voluntad, el amor a la disciplina y*

al trabajo y la constancia en los propósitos. Estos conceptos no son exclusivamente para los jóvenes, sino que abarcan a los niños, y también a los mentores que deben cultivar estos hábitos sin mortificar la espontaneidad de los niños.

La Escuela es el principal medio que utiliza la sociedad política para difundir su ideología y su poder, el hombre político usa el convencimiento para gobernar en forma hegemónica, entendiéndose como hombre político al dirigente, separado del productor, como el gobernante que no produce pero que posee el arte de gobernar al productor.

Esa concepción de gobernante es anacrónica, ahora se trata de dar una formación completa para todos, para que cualquier persona de la sociedad civil pueda ocupar en un momento dado un puesto de la sociedad política, pero, posiblemente, la Escuela no ha tenido la fuerza suficiente para llevar a cabo la utopía de una nueva regeneración social o posiblemente porque las instituciones educativas están dirigidas por la sociedad política, y éstas no están interesadas en perder la hegemonía ni los privilegios que ésta ocasiona.

Hipotéticamente todo hombre puede ser político y productor, todos pueden saltar de la estructura a la superestructura, de la sociedad civil a la sociedad política. En la *práxis* de la vida, se encuentra una contrahegemonía, en lucha por alcanzar el poder, y una hegemonía, que pugna por conservar los privilegios y el poder.

La dinámica social en su conjunto, las interrelaciones entre Estado, hegemonía, ideología, sociedad política, sociedad civil, estructura y superestructura, dan las características típicas, únicas y exclusivas, a una Sociedad determinada, a la que se le llama *Bloque Histórico*.

CAPITULO II

LA TEORIA GRAMSCIANA Y EL ANALISIS HISTORICO (ANTECEDENTES DE LA REVOLUCION MEXICANA)

A. Análisis de la Estructura Económica

La Revolución Mexicana es un suceso histórico difícil de analizar, por la complejidad que presenta, como período relevante de la Historia Mexicana, y su análisis se torna más difícil aún, cuando no se cuenta con una Teoría Sociológica que ayude a descifrar y situar en su verdadera dimensión ese acontecimiento histórico.

La causa fundamental de la Revolución de 1910, movimiento que transforma la organización de la Sociedad en su conjunto, de la Sociedad Política y de la Sociedad Civil, fue *la incapacidad ideológica del Grupo Social dominante, para justificar el despojo de las tierras de los hacendados*. Un problema de la Estructura social, la propiedad de la tierra, no encuentra justificación ideológica, y, entonces, un Grupo Social, el de los hacendados norteños, se levanta como el que encabeza el movimiento cantrahegemónico que derroca al Grupo Social que se halla en el poder.

El bloque histórico comprendido entre 1875 y 1911, tiene como punto de partida la expedición de la Ley de Colonización en 1875, que se amplió hasta 1883. Con esa ley, el Grupo Social hegemónico dio sustento jurídico a su propuesta de revisión de los títulos de propiedad de los latifundios, pero no tuvo la capacidad de convencer a la Sociedad Civil de que esa medida era la idónea para su desarrollo como tal.

Se intentó justificar ese despojo, con el argumento de que la crisis de la estructura económica del país mejoraría con traer colonos extranjeros a trabajar la tierra, con nuevos y más adelantados métodos

de cultivo, es decir, una revolución agrícola extranjera, que hiciera progresar la atrasada agricultura del país. Pero ese argumento no fue suficiente, debido a la fuerza de cohesión del Grupo Social afectado.

La Sociedad Política organizó, como justificación, varias compañías denominadas deslindadoras, que tuvieron el propósito de demarcar las tierras sin títulos legalizados y los baldíos, para después, traer Colonos extranjeros para trabajarlas (1).

La actividad de las Compañías deslindadoras agravó la situación de la estructura agraria del país, puesto que esas compañías estuvieron formadas por un reducido número de funcionarios porfiristas, que se adueñaron de enormes extensiones de tierras. Pocas personas acaudaladas, de las altas esferas oficiales, que formaban la Sociedad Política, la superestructura en donde descansaba la hegemonía del régimen porfirista, fueron las directamente beneficiadas de esa política.

Las Compañías deslindadoras no sólo confiscaron terrenos baldíos, sino que cometieron toda clase de arbitrariedades, despojando a pequeños propietarios y pueblos indígenas que no poseían títulos en perfecto orden a juicio del Grupo Social dominante. El problema agrario se agravó, en tanto la Sociedad Política se encontraba seriamente deteriorada por la vejez del vértice que la encabezaba, el general Porfirio Díaz, y por larga permanencia del caudillo en el poder, como dictador.

En ese lapso histórico, la Sociedad Civil mexicana vivía minoritariamente en forma digna, la gran mayoría de la población permanecía en la pobreza extrema, como

(1) Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I. Pp. 184.

peones para cultivar las tierras de los hacendados, en el analfabetismo, en condiciones de servidumbre.

La Estructura agraria del régimen porfirista vivía en una situación contraria al interés de la República, una situación en la que la Ideología hegemónica había perdido toda funcionalidad, más bien estaban en práctica mecanismos de coerción violenta, con relación a la mayoría de la población (2).

En la Superestructura, las clases sociales estaban bien definidas, con una distancia sumamente grande entre *sociedad política y sociedad civil*, mientras la primera gozaba de gran riqueza y poderío, la segunda sufría hambre y miseria y grandes atropellos, por medio del endeudamiento en las tiendas de raya, como mecanismo de subordinación del campesino hacia el hacendado. Ese panorama era el que presentaba la situación agraria, con serias repercusiones en la economía del país.

La *estructura económica* del régimen porfirista estaba en precarias condiciones, principalmente los salarios que permanecieron estáticos, en tanto el alza de los precios iba en aumento, la acumulación de riquezas era de unos cuantos y el costo de la vida se había elevado considerablemente. En los comienzos del siglo XX, cuando se creía que México caminaba seguro y con claridad hacia adelante, la realidad se presentaba en forma alarmante, el hambre azotaba a la sociedad mexicana.

La Sociedad Civil sufría las peores inclemencias, se vestían mal, viviendo en precarias condiciones. El origen de esta crisis económica estuvo en la situación de las tierras, por un lado al aplicarse las leyes de Reforma, se había creado un latifundismo laico, y por otro, las leyes de colonización, provocaron la desaparición de ejidos, tierras de común repartimiento, trayendo consigo el despojo de las tierras de los

(2) *Ibíd.* Pp. 173.

indígenas en casi todo el país, aumentando de modo inevitable las migraciones del campo a la ciudad y la oferta de trabajadores.

Por otra parte se expidió una ley que estableció en la República el sistema monetario bimetalista, una relación legal de 16.5 onzas de plata por una de oro, sin embargo, y para mala fortuna, esta baja del valor de la plata, perjudicó al país, cuando se descubrieron nuevas minas de plata y se emplearon mejores métodos de explotación minera.

Esto provocó la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda, y el precio de las mercancías se elevó. Aunado a esto, la construcción de ferrocarriles aumentó la renta de la tierra y el valor de las fincas rústicas próximas a las nuevas vías de comunicación. En sí el país estaba lejos de ser lo que la ideología porfirista manifestaba: una nación en progreso. El lema porfirista *Poca política y mucha administración*, no tuvo en cuenta los intereses de la masa trabajadora del campo y la ciudad. Las inversiones del capital extranjero, por su parte, encontraron en nuestro país una mina de oro fácil de explotarse, contrario a lo que José Ives Limantour, director de la política económica de México, supuso al abrir las puertas de nuestro país al capital extranjero. Las inversiones extranjeras no resolvieron los problemas económicos de México, y el problema de la Estructura continuó agravándose (3).

El gobierno porfirista no se preocupó por resolver los conflictos de la distribución del ingreso. En este régimen hubo progreso económico, pero no desarrollo económico, que son dos aspectos muy diferentes. Progresar es marchar hacia adelante, se progresa si se construyen nuevas vías férreas, si se establece una nueva industria textil o si se termina un nuevo camino para automóviles,

(3) De la Peña, Sergio, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI Editores, 1976, pp. 158)

pero eso no es desarrollo, porque el desarrollo consiste en la estrecha relación entre eficiencia económica y justicia social, lo cual nunca existió.

B. Análisis de la Superestructura Política

Durante el régimen porfirista, la política se basó principalmente en la *coerción* para mantener su *hegemonía* y, más que nada, para proteger a la aristocracia, un gobierno al servicio de los intereses de un Grupo Social específico. No existió legislación alguna que protegiera al trabajador de las ciudades y del campo, las huelgas estuvieron prohibidas y se castigó a quienes pidieron mejores salarios o la reducción de la jornada de trabajo.

El código penal del Distrito Federal estableció de ocho días a tres meses de arresto, y multas de 25 a 500 pesos para quienes exigieran mejores salarios o impidieran el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia física o moral. A pesar de esa política, se registraron durante el régimen porfirista 250 huelgas, entre las cuales tuvieron mucho que ver *los intelectuales orgánicos* de la clase media, quienes se manifestaron en desacuerdo con esas injusticias, tal como Ponciano Arriaga, que organizó en San Luis Potosí el Círculo Liberal; Juan Sarabia, con su periódico *El hijo de ahuízote*; Ricardo Flores Magón, con su periódico *Regeneración*, y otros, que en su conjunto trataron de descubrir ante la opinión pública la política despótica del régimen porfirista (4).

(4) Silva Herzog, J. *Op. Cit.* Pp.273.

Ricardo Flores Magón fue uno de esos Intelectuales Orgánicos más activos y dedicados a su convicción, estando en los Estados Unidos redactó un documento importante: el *Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la nación*. Ese documento invitaba a la población a rebelarse en contra de la dictadura porfirista, las principales ideas plasmadas en el documento fueron las siguientes:

- 1) Supresión de los jefes políticos, caciques y administradores.
- 2) Ideas anticlericales.
- 3) En las escuelas primarias, la obligatoriedad del trabajo manual.
- 4) Mejores salarios a los maestros de enseñanza primaria.
- 5) Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos.
- 6) Fundación de un Banco Agrícola.
- 7) Los extranjeros no podrían adquirir bienes raíces.
- 8) La jornada máxima de trabajo sería de 8 horas.
- 9) Salarios homogéneos, tanto en las ciudades como en el campo.
- 10) Las tiendas de raya serían abolidas en toda la República.
- 11) Expedición de una ley que garantizara los derechos de los trabajadores.
- 12) La raza indígena sería protegida (5).

Toda esa movilización *ideológica* e informativa para la *sociedad civil*, influyó en un pueblo oprimido, diezmado física y moralmente. Esta agitación política aún no presentaba características de fuerza y movimiento nacional, si bien en la *sociedad política* porfirista se daban serias contradicciones a raíz del deslinde de tierras, ya que muchos terratenientes con gran poder

(5) *Ibid.* Pp. 271.

económico y amigos de Díaz se vieron afectados por carecer de documentos "legales", donde se especificara que eran dueños de las tierras que poseían. Con esto empezaron a demostrar su inconformidad, a existir una serie de confrontaciones ideológicas y políticas entre estos y los industriales e inversionistas extranjeros.

También existió dentro de *la sociedad política* un grupo de ideólogos llamados *científicos*, los cuales provenían de la clase media, pero que fueron llamados por el gobierno de Porfirio Díaz, por su capacidad intelectual, y así, además de pretender una *hegemonía científica*, este grupo tenía *conciencia de clase*, y, por lo mismo, algunos *apoyaron el movimiento* de masas. *La sociedad política* porfirista entró en franca crisis, abriéndose grandes fisuras en el aparato de Estado.

Esta crisis política fue vista con buenos ojos por *la sociedad civil*, ya que al contar con un apoyo directo dentro del mismo gabinete porfirista, con los positivistas, las peticiones podrían tener resultados satisfactorios. Los movimientos obreros se acentuaron, principalmente en los ferrocarriles, la industria tabaquera, la minera y la de hilados y tejidos de lana y algodón.

Con los sucesos violentos de los trabajadores de la mina de Cananea, en donde fueron reprimidos, la injusticia se transformó en simiente que germinó en nuevos anhelos y rebeldías. Siete meses después de los sucesos de Cananea, se registró en el Estado de Veracruz, en Río Blanco, otro suceso violento y de serias consecuencias. La chispa que encendió ese movimiento, con tan graves consecuencias, fue cuando se dio a conocer, el 5 de enero de 1907, el laudo pronunciado por el Presidente de la República, contrario a los intereses de los trabajadores, puesto que se abrían nuevamente las fábricas cerradas, pero quedando todo tal y como estaba anteriormente, es decir, se mantenía la prohibición a la huelga y como único reglamento de cada fábrica funcionaría lo que el patrón dispusiera. Los obreros de Río Blanco se organizaron e incendiaron fábricas, originándose una encarnizada lucha, en donde el ejército reprimió a los pequeños grupos de obreros.

Otro hecho histórico de gran relevancia política fue la entrevista que el periodista estadounidense, James Creelman, le hizo a Porfirio Díaz, de la cual mencionamos los párrafos que se consideran de trascendencia para la política del país. Porfirio Díaz en voz propia manifestó que:

Es cierto que cuando un hombre ha ocupado un puesto investido de poder por largo tiempo, puede llegar a persuadirse de que aquel puesto es de su propiedad particular, y está bien que un pueblo libre se ponga en guardia contra tales tendencias de ambición personal.

He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso Nacional. Creo que ese día ha llegado.

Tengo firme resolución de separarme del poder al expirar mi período, cuando cumpla ochenta años de edad, sin tener en cuenta lo que mis amigos y sus tenedores opinen, y no volveré a ejercer la Presidencia, la nación está bien preparada para entrar definitivamente en la vida libre.

Si en la República llegase a surgir un partido de oposición le miraría yo como un bien y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático (6).

(6) *Ibid.*, pp. 263.

El General Díaz expresó la opinión de que el sistema democrático era el único justo y que la Nación ya estaba preparada para entrar de modo definitivo en la vida democrática. Además aseguró que se retiraría del poder al término del período presidencial en 1910. Esto resonó en todos los ámbitos de la Sociedad Política, trayendo como consecuencia que en el mes de diciembre de 1908 comenzara a circular un libro en San Pedro, Coahuila, con el título de *La sucesión Presidencial en 1910* y un subtítulo: *El partido Nacional Democrático*. El autor del libro fue Francisco I. Madero, desconocido hasta entonces en los círculos políticos e intelectuales de la capital de la República. Pronto se supo que se trataba de un hombre rico, perteneciente a una de las familias acaudaladas y poderosas del norte del país.

El libro fue un somero y a la par valiente estudio de las condiciones políticas de México en aquellos años. Los temas sociales y económicos apenas asoman en una cuantas páginas de la obra. Madero se muestra defensor apasionado de la transformación de la Superestructura del país, manifestándose a favor de la democracia y de la libertad política, como la panacea para todos los males de la Nación.

En el curso del año de 1909, la Superestructura mexicana comenzó a transformarse con la organización de varios partidos políticos. El primero en fundarse fue el Partido Democrático, el cual el 10. de abril puso en circulación un *manifiesto*, en donde se plasmaron las siguientes aspiraciones del partido.

1. -Conservación de la paz.
2. -Evolución lenta, sin sacudimientos ni violencias.
3. -Respeto a la vida y a la libertad.
4. -Vigencia real de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.
5. -Libertad de los Municipios y supresión de los jefes políticos.

6. -Independencia e inamovilidad del poder judicial.
7. -Fomento de la educación, base del adelanto político.
8. -Estudio de una nueva ley electoral, con miras a establecer el voto directo.
9. -Organización del Ministerio de Agricultura a fin de inaugurar una política agraria y de crédito interior.
10. -Elaboración de una ley sobre accidentes de trabajo, como un primer paso para llegar a una completa legislación obrera.

Después de ser electo como candidato a la Presidencia, Francisco I. Madero, en la Asamblea Nacional Antirreleccionista, empezó su campaña, identificándose con el pueblo mexicano. Esto llegó a oídos del Gobierno y al ver el éxito popular de Madero, Díaz no resistió más y el 7 de junio de 1910 fueron aprehendidos Madero y el orador oficial de la campaña política, Roque Estrada, acusados de incitar al pueblo a la rebelión.

La Superestructura política del país se negaba a modificarse, así se efectuaron las elecciones el 26 de junio, en medio de una paz impuesta por el terror.

C. Análisis de la Superestructura Ideológica

La superestructura ideológica del porfiriato se vio afectada profundamente por la difusión en el país de la teoría positivista. El creador del positivismo fue intelectual francés Augusto Comte, que pensaba que la época moderna debería de ser científica, es decir, que la mentalidad basada en la ciencia debería de sustituir a la fe.

Las obras principales de Comte se basaron en la ley de los tres estados: el teológico, que se considera como el principio de la filosofía positiva; el metafísico, que era previo a la razón, y científico o positivo, que era la edad de la luz, la edad moderna.

La filosofía positivista renuncia a toda explicación, tanto eminente como trascendente, para atenerse sólo a los hechos conocidos por la observación y la experiencia. Esta ley puede demostrarse de tres maneras: por inducción, por analogía o por demostración. Esta nueva filosofía se considera como empirista, ya que admite como única fuente a la experiencia.

La Filosofía positiva se considera como la síntesis de las verdades adquiridas por las diferentes ciencias. Para ello se fundamenta en el conocimiento científico, ya que trata de dar una explicación racional a los hechos, fenómenos y leyes de la naturaleza. Para las investigaciones se basa en la metodología de que la ciencia no puede ser especulativa y tiene la finalidad de ser práctica.

En cuanto a las leyes, menciona que éstas no son más que las relaciones constantes entre los fenómenos. Para Comte, las ciencias no son independientes, sino que se subordinan las unas a las otras, en planos superpuestos, y cuanto más simple y abstracto es el conocimiento de una ciencia, más generales son sus leyes. Ante esta explicación, considera que hay seis ciencias principales:

1. *Las Matemáticas*, cuyo objeto es el más abstracto, y sirve de instrumento a todas las demás ciencias.
2. *La Astronomía*, cuyo objeto son las leyes geométricas y mecánicas de los astros.
3. *La Física*, que tiene por objeto el estudio de la tierra.
4. *La Química*, cuyo objeto son el estudio entre los cuerpos terrestres y los minerales.
5. *La Filosofía*, que tiene por objeto el estudio de los fenómenos

específicamente humano.

Comte, en un principio, pretende unificar el saber humano a la ley única de las matemáticas, pero a la vez piensa que no es posible, ya que los fenómenos son distintos y los acontecimientos no puede basarse en un solo principio. Entonces menciona que la ciencia unificadora es *la sociología*, ya que ésta estudia las relaciones de las clases sociales. Para su estudio, esta ciencia se divide en dos partes: la sociología estática, que estudia las condiciones necesarias para la posibilidad de la vida social en cualquier tiempo y lugar, y la sociología dinámica, que estudia las leyes de la evolución de las sociedades.

El positivismo es abrazado con fuerza por los intelectuales porfiristas mexicanos, y se convierte en la ideología oficial del régimen. Entre los ideólogos más importantes del positivismo mexicano, está Gabino Barreda, que pretendió llevar a la juventud a un puerto seguro, al puerto de lo comprobado, de la verdad positiva. Barreda pensaba que era necesario que se partiera de las matemáticas y se terminara en la ciencia de la sociedad, también consideró importante la astronomía, la física, la química y la biología (7).

Este tipo de educación abrió un nuevo campo, sobre todo un cambio de mentalidad, en oposición a la educación de los seminarios eclesiásticos católicos. En la época del porfiriato tomó mayor auge este tipo de educación, como prueba de ello Porfirio Díaz llamó para formar su gabinete a un grupo de personas de ideología positivista.

(7) Simpson, L.B., *Muchos Méxicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 286.

Aprovechando las condiciones en las que se encontraban las clases sociales, esos intelectuales trataron de difundir el positivismo en toda la sociedad mexicana.

La *sociedad civil* retomó esta ideología con buenas expectativas, haciendo ver que la historia es la verdadera ciencia de la causalidad que comprueba la ley. La historia científica se compone de dos partes: la crítica histórica y la filosofía de la historia. La primera establece los hechos a partir de los testimonios, mediante la aplicación de una nueva metodología; la segunda se basa mediante una rigurosa aplicación en la metodología. Dentro de este grupo de intelectuales que compartió el poder hegemónico, se encuentra Justo Sierra. Estos cambios intelectuales modificaron la mentalidad de muchos de los mexicanos, a través de una educación científica, a pesar de que no llegó a ser masiva.

El positivismo se constituyó en la ideología hegemónica del Estado porfirista, que perseguió el fin de convencer a la sociedad en su conjunto de las bondades del régimen.

D. Análisis de la Superestructura Educativa

La educación, como hecho social, posee gran importancia para todos los seres humanos y en todos los momentos de la vida. A la educación están sujetos todos los individuos, tanto en el seno de la familia, como de la comunidad y las actividades sociales.

La educación es parte integrante de *la superestructura*, como factor determinante, ya que dispone de una capacidad para modelar a los hombres y para influir decisivamente en la sociedad, incorporando a las diferentes clases de la población a las pautas culturales

hegemónicas. Por eso la educación tiene sentido si se toma en cuenta lo político, lo ideológico, lo cultural, ya que abarca la totalidad abstracta y la concreta de la sociedad.

Desde 1867, el gobierno de Juárez se propuso convertir la educación en una función pública, para lo cual encargó al ministro de justicia e instrucción pública, Antonio Martínez de Castro, que formulara el Plan de educación. Éste, a su vez, comisionó al intelectual positivista Gabino Barreda, para tal fin. Barreda fue el principal representante del positivismo en México, fue alumno presencial de Augusto Comte. Barreda manifestaba que la educación debería proponer la formación del hombre con fundamento en la razón y en la ciencia; consideraba el orden como la base de la educación y el progreso como su fin más importante. Sostenía, además, que solamente el positivismo podría organizar un verdadero sistema de educación popular, que constituiría el más vigoroso instrumento de la reforma social (8).

De esa manera, Juárez estableció el marco jurídico, dentro del cual debería desenvolverse la Educación Pública Mexicana.

Torres Quintero, uno de los eternos olvidados en la historia de la educación, contribuyó en forma trascendental al crear el método onomatopéyico para aprender a leer y escribir, con el cual aprendieron a leer millones de mexicanos. Además afirmaba que "el Estado representa a la sociedad y como tal puede y debe defender a la niñez de la ignorancia, porque ésta obstaculiza todo progreso, por ello debe multiplicar los planteles educativos y hacer obligatoria, laica y De la

(8) Peña, S., *Op. Cit.* Pp. 184.

gratuita la educación primaria. La enseñanza obligatoria habrá de crear la conciencia cívica y política del pueblo, la instrucción obligatoria es un presupuesto indispensable del Estado Mexicano.

La educación en tiempos del porfiriato, permitió a los *intelectuales orgánicos* mexicanos el forjar ideales tanto en los aspectos económicos, como en el social y el político. De esa manera pudieron plasmar ese proyecto de nación en una obra legislativa, en donde están garantizados los derechos ciudadanos. En esa etapa del porfiriato se establecieron las bases de una educación moderna y científica, en donde destacaron investigadores, autores de textos, directores y maestros. Para poder valorar en su justa dimensión el éxito de la educación en tiempos del porfiriato, cabe recordar las condiciones precarias del país, las cuales originaban problemas sociales y políticos.

La superestructura educativa mexicana estuvo basada en la adaptación del positivismo francés en México; tomando características *suigeneris*, se introdujo como un contenido ideológico de un partido político, a través del Partido Liberal. *Amor, orden y progreso*, constituyeron la divisa clásica del positivismo, Barreda hizo una enmienda *Libertad, orden y progreso*. Libertad y progreso perseguían los liberales desde la época de José María Luis Mora, durante la década de 1830, pero los liberales de mediados del siglo XIX no habían pensado en el orden, como elemento indispensable para conquistar el progreso y la libertad.

El positivismo comprende, de manera simultánea, una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad; la ciencia y sus aplicaciones constituyen la realidad y la ciencia se convierte en un medio para organizar la vida social. La educación positivista es eminentemente naturalista en su base, y considera que los métodos utilizados en las ciencias naturales, como la observación, la experimentación y la comprobación, deberían ser utilizados por otras ciencias como método.

Ignacio Ramírez, Secretario de Instrucción Pública, condujo a la doctrina liberal y al positivismo a planos más trascendentales de la vida nacional, defendió con decisión la educación integral. A él se debe la expresión *fuera todo lo viejo y que sean todas las cosas nuevas*. Entre sus propuestas sobresalen las siguientes: Exigió calidad a las escuelas superiores, pugnó por incorporar a los indígenas a la vida activa de la Nación y defendió a la clase trabajadora.

Protasio de Tagle, en 1879, ordenó que se incluyera el principio de *utilidad* en la enseñanza, mediante la introducción de asignaturas novedosas y prácticas, de tal modo que el estudio de las ciencias físicas y la historia natural tuvieran aplicaciones reales en la vida de los niños. Otro positivista, Manuel Flores, resume su teoría pedagógica en que *la verdadera enseñanza debe ser concreta y objetiva*, debe tratar de elevarse a los principios universales, a las leyes y a las reglas, partiendo de la observación de los casos particulares, que le sirvan de fundamento.

Joaquín Baranda dice que la enseñanza debe ser fácil, sólida, y debe hablar a los sentidos, dar a los discípulos el conocimiento directo de los objetos por la intuición, porque no hay nada en la inteligencia que primero no haya pasado por los sentidos, no hay pensamiento que se derive sólo de una sensación. Es preciso no describir los objetos a los educandos, sino mostrárselos; es necesario no hacerles aprender definiciones y reglas abstractas, sino ejercitarlos por medio del ejemplo.

Es indiscutible que en la época porfirista, la educación pública recibió especial atención por parte del Gobierno federal, a pesar de los diferentes obstáculos: corrupción, vicios del sistema, presiones de los diferentes sectores de la sociedad, incluso hubieron políticos que se opusieron a la intervención del Estado en la educación para servicio de la mayoría de la población, y si a esto le agregamos el grave problema del analfabetismo, las cifras indican, en el censo de 1895, que de los 12.600,000 habitantes 10.400,000 no sabían leer ni escribir.

Aunque las comparaciones no son aconsejables, en este caso es necesario para poder valorar el desarrollo educativo y su impacto en la sociedad.

<i>ANTES DEL PORFIRIATO</i>	<i>DURANTE EL PORFIRIATO</i>
1874 Inversión en la enseñanza primaria \$ 1.632,000	1899 Inversión en la enseñanza primaria \$4.500,000
1843 Reciben educación primaria 1,310	1900 Recibían educación primaria 800,000
1800 En la Nueva España sólo existía 10 planteles para la enseñanza elemental	1900 Existían 11,800

Al término de la primera etapa del porfiriato (1876-1901), la educación presentaba ya condiciones favorables:

- Las teorías educativas se habían enriquecido.
- La legislación garantizaba la Educación Pública obligatoria, gratuita y laica, como un derecho y como un deber del Estado.

Justino Fernández organizó el Consejo Superior de Educación Pública, los propósitos centrales por los que fue creado este consejo, fueron los siguientes:

- 1) Unificar criterios del quehacer escolar en todos los niveles, y
- 2) difundir en todo el país un plan de educación con un espíritu unificador.

Dicho organismo estuvo representado por diversas corrientes de opinión pedagógica, entre los integrantes de este organismo tenemos a reconocidos personajes como Justo Sierra y Enrique Rébsamen. Entre los trabajos encomendados a esta nueva organización estuvo la selección y elaboración de los planes de estudio, programa de enseñanza, métodos pedagógicos, libro de texto y otros materiales de trabajo.

Justino Fernández dio continuidad al positivismo, iniciado en la Reforma, únicamente que había empezado a alejarse de la concepción rígida y estrecha de ésta, e implantó las bases políticas y técnicas de la educación en México.

La obra de Justo Sierra es vasta en el campo educativo, social y político; conformó varias instituciones educativas para mujeres, como La Corregidora y la Lerdo. Al respecto dijo que *la inferioridad de la mujer es una leyenda que ha concluido hace mucho*.

En términos generales, Justo Sierra instrumentó una educación nacional y liberal con una línea social que siempre pugnó por una educación integral en lo individual. La virtud de Sierra es que supo difundir constantemente su labor educativa a través de obras literarias, como historiador, como maestro y como político.

Entre los logros educativos del porfiriato de la segunda etapa (1901-1911), hay que destacar la construcción de una teoría educativa con base en la educación popular, la educación integral, la educación liberal y la educación nacional para el progreso nacional, así se crearon los primeros jardines de niños, la educación técnica y la educación rural (8).

La educación de esta época se propuso preparar al niño y a los jóvenes, para participar positivamente en el cambio que conduzca al progreso social y, a su vez, los jóvenes deben entender que el legado cultural que reciben de las generaciones mayores será el instrumento que les permita normar sus acciones presentes y, con ella, preparar la sociedad del mañana.

De esta manera, la superestructura ideológica y educativa se vio afectada por una teoría sociológica nacida en un país desarrollado como Francia y tratada de adaptar con mucha dificultad en un país rural como el México de finales del siglo XIX.

(8) Silva Herzog, J., *Op. Cit.*, pp. 286.

CAPITULO III

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE MEXICO

Una vez presentadas las categorías de la Teoría Sociológica gramsciana y, posteriormente, realizado el análisis histórico de los antecedentes de la Revolución de 1910, a partir de esa Teoría, consideramos importante presentar algunas reflexiones para la enseñanza de la historia de México. Para ello elegimos el Plan de San Luis, como ejemplo, para de esta manera exponer el contenido del Plan y las sugerencias didácticas para su enseñanza en la Escuela Primaria.

A. La importancia del Plan de San Luis

El plan de San Luis posee enorme importancia para la Historia de México, ya que es un documento que nace a raíz de existir en el país un momento histórico lleno de explotación, opresión, despolitización del pueblo, un autoritarismo desenfrenado, falso progreso ostentado por el régimen porfirista. El gobierno porfirista fue un gobierno protector, que promovió los privilegios de los hacendados, los comerciantes y los inversionistas extranjeros, pasando sobre los derechos de la mayoría de la *sociedad civil*, la cual poco a poco fue en decadencia; el poder económico, estaba quedando a pasos agigantados en manos de la inversión extranjera.

Esta situación social, económica y política provocó el que se empezaran a manifestar fuerzas de oposición dentro de las masas trabajadoras, sin embargo éstas no tuvieron respuesta alguna debido a la política represiva de la dictadura. Por lo que no es de extrañar que las masas trabajadoras no lograran en ningún momento constituir un órgano propio del poder, que resistiera esos embates políticos (1).

Fue necesaria y de gran importancia la intervención de los sectores medios, es decir, los intelectuales urbanos, y pequeños propietarios rurales, quienes poco a poco fueron ampliando sus demandas políticas, hasta lograr plasmarlos en un documento de gran trascendencia *El programa del partido liberal de 1906*.

Es justamente Madero, entre todos los opositores al régimen del general Díaz, el caso más singular. Proveniente de una rica familia de propietarios emprendedores de Coahuila, cuyos negocios en la agricultura, la industria, el comercio y las finanzas se calculaban en aquella época en más de 30 millones de pesos, Francisco I. Madero adopta las posiciones políticas neoliberales de las clases medias y reúne a éstas en torno suyo hasta constituir las en un movimiento de dimensiones nacionales. La base sobre la que se inicia el descontento maderista, es la de los hacendados norteros, afectados por las Compañías deslindadoras, al tratar de despojarlos de tierras que no tuvieran los Títulos de propiedad en regla.

Las banderas maderistas fueron la democratización del régimen, la defensa de la Constitución y de la legalidad y la reivindicación del principio de la propiedad de la tierra, en particular, del pequeño propietario emprendedor, provisto de los medios suficientes para

(1) *Ibid.*, pp. 270.

ejercer su espíritu de empresa. Madero fascinó a estos sectores medios y a las masas, cada vez más decididamente opuestas a la dictadura (2).

El realismo político de que hacían ostentación el dictador y sus colaboradores y que se resume en la máxima de don Porfirio de *poca política y mucha administración* y el hecho de que los positivistas afirmaran en todo momento el dominio de la ciencia en el manejo de los asuntos sociales, para legitimar las peores atrocidades, debieron tener efecto en las multitudes, cuando Madero se dirigía a ellas planteándoles problemas que, como el de libertad política o el del respeto del gobernante a la ley, parecían ya olvidadas y sepultadas en el tiempo.

¡Sufragio efectivo! ¡No reelección! fue el lema del movimiento que derrocó a la dictadura; la cabeza de ese movimiento, Francisco I. Madero, inició su campaña con enorme éxito popular, el gobierno ya no resistió, y el día 7 de junio de 1910 fueron aprehendidos Madero y Estrada, a petición del juez del Distrito de San Luis Potosí, acusados de incitar al pueblo a la rebelión. Días después son trasladados a San Luis e internados en la Penitenciaría del Estado.

El 22 de julio del mismo año, salen en libertad, pero teniendo a la Ciudad como cárcel, el día 6 de octubre de 1910 Madero escapa de San Luis, yéndose a San Antonio, Texas, adonde va a unírsele en breve su familia, el licenciado Estrada y el doctor Cepeda. Si bien el Plan de San Luis está fechado en la ciudad de San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910, el último día que estuvo en esa ciudad Madero. Pero el Plan no fue redactado en esa fecha, sino varios días más tarde y en la población norteamericana de San Antonio Texas.

(2) De la Peña, S. *Op. Cit.*, pp. 190.

B. La función de la anécdota en la Enseñanza de la Historia de México

Consideramos que la enseñanza de la Historia de México debe poseer un aspecto audiovisual, en el que por medio de una anécdota el alumno pueda retener en su memoria el acontecimiento histórico. Para ello proponemos la teatralización, como sugerencia didáctica.

En donde se llevó a la práctica esta sugerencia didáctica, fue en la Escuela Primaria *Ignacio Zaragoza*, ubicada en la comunidad Ignacio Zaragoza, del municipio de Ocozocoautla, y que actualmente posee un total de 12 maestros. El grupo escolar en el que se practicó fue el de sexto grado, con 29 alumnos. *El enfoque general* de la historia en este grado es el de que los alumnos estudien la Historia de México, presentando mayores elementos de información y análisis, con un primer acercamiento a la Historia Universal.

Se da particular atención a los procesos históricos, en los cuales las transformaciones mundiales son simultáneas, y se presenta una intensa interdependencia entre los cambios culturales y políticos. Así también con el propósito de hacer más completo el estudio de la historia contemporánea de México y del mundo, su estudio se desarrolla desde la Independencia hasta el presente.

El propósito es el de fortalecer en los alumnos un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la Identidad Nacional.

CONTENIDO: EL PLAN DE SAN LUIS, MADERO Y SU IDEARIO DEMOCRATICO

Propósito del bloque:

Que el alumno:

- Identifique temporal y espacialmente el movimiento revolucionario durante 1910.
- Distinga las diferentes etapas de la Revolución Mexicana y conozca el contenido del Plan de San Luis.

Se plantea como partes integrantes de la metodología de enseñanza a *la motivación*, que es de gran importancia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que es con ésta con la que se logra establecer una buena armonía y relación entre él o los temas y los alumnos. La motivación siempre debe estar encaminada a lograr que los alumnos se interesen y pongan toda la atención y esfuerzo por comprender el tema. Para que la motivación logre el efecto antes expuesto, se sugiere partir de un tema de interés común donde se puedan presentar situaciones cotidianas.

Se presenta a manera de inducción la película *El vuelo del águila*, con la finalidad de lograr un acercamiento más concreto sobre los personajes que intervienen en la Revolución Mexicana, en específico en lo correspondiente al Plan de San Luis. Al término de la proyección se prosigue con algunas interrogantes.

- 1.- ¿Cómo vestían los amigos del General Porfirio Díaz?
- 2.- ¿Cómo vestían las gentes del pueblo?
- 3.- ¿Qué trato había entre patrones y trabajadores?
- 4.- ¿Cómo vivían los extranjeros en México?
- 5.- ¿Quiénes eran dueños de las fábricas?
- 6.- ¿El progreso del país fue en beneficio de todos los mexicanos?

- 7.- ¿Cómo era el pago del patrón hacia el trabajador?
- 8.- ¿Por qué se dio el descontento del pueblo sobre el gobierno de Díaz?
- 9.- ¿Cómo manifestó su descontento el pueblo mexicano?
- 10.- ¿Quién y cómo manifestó públicamente el descontento del pueblo?

Se proponen la siguientes actividades:

- 1.-Formación de equipos.
- 2.-Cada equipo elabora cinco preguntas con relación a la película.
- 3.-Visita a la biblioteca de la escuela para investigar y darle respuestas a las preguntas elaboradas previamente por cada equipo.
- 4.-Los alumnos investigarán en diferentes libros, los años que gobernó el general Porfirio Díaz y forma de la vida política.
- 5.-Se investiga la biografía de los personajes más sobresalientes de la Revolución Mexicana.
- 6.-Elaboración de un cuadro sinóptico de la información recabada.
- 7.-Exposición de lo investigado.
- 8.-Elaboración de resúmenes sobre lo expuesto en forma individual.
- 9.-Identificación de personajes a través de dibujos.
- 10.-Entrevistas a personas más ancianas de la comunidad.

ACTIVIDADES DE NUEVA INFORMACION ASPECTO ANECDOTICO

ESTRATEGIA: DRAMATIZACION.
EL ILUSTRE REVOLUCIONARIO

ESCENOGRAFIA: EL SALON.
CARCEL: LA PARED DEL SALON Y UN CARTEL.
CASILLAS: CAJAS DE CARTON.
PUEBLO: ALUMNOS.
CARTELES: CARTULINA.

CD. DE MONTERREY: CARTEL.
EDO. DE SAN LUIS POTOSI: CARTEL.

PERSONAJES.

FRANCISCO I. MADERO: JORGE.
PORFIRIO DIAZ: ISMAEL.
AQUILES SERDAN: CARLOS.
ROQUE ESTRADA: RUSBEL.
EL PUEBLO: ALUMNOS.

DIÁLOGO

PORFIRIO DIAZ: *Debemos mantener nuestra hegemonía sobre el pueblo y siempre bajo el dominio de la represión, mis treinta años de gobierno han sido del todo bien, pues hemos constituido un Estado fuerte.*

MADERO: *Escribiré un libro para que se entere toda la sociedad civil del tipo de gobierno que tenemos. Concientizar al pueblo para acabar con el antagonismo social, y empezar a formar una nueva ideología.*

DIAZ: *No me intimidan las ideas de Madero; el control lo seguiré manteniendo a través de la represión, y que este bloque histórico sea un ejemplo de buen gobierno para nuevas generaciones.*

MADERO: *Debemos crear un partido político capaz de manifestar las inconformidades de toda la sociedad civil para cambiar la estructura social actual.*

AQUILES SERDAN: *Estoy dispuesto a colaborar para derrotar al tirano de Díaz, porque también nosotros como intelectuales tenemos el deber de luchar por el bienestar de nuestro país.*

ROQUE ESTRADA: *Yo también doy la vida para acabar con la dictadura.*

MADERO: *Mi partido me postula como candidato a la presidencia de la República. Recorreré todo el país para invitar al pueblo a reestructurar la actual sociedad política y buscar una mejor forma de vida, ya que no es posible que el Estado continúe con una ideología tan represiva. Durante 30 años se ha soportado, y ya es tiempo que se reaccione ante tanta injusticia social.*

DIAZ: *Ordeno a que hagan prisionero a Madero. Se le acusa de connato de rebeldía y ultraje a las autoridades, y atentar contra la estructura social que tanto progreso le ha traído a México, y por ende a los mexicanos. Ordeno que a su vez hecho prisionero Madero sea trasladado a la penitenciaría de San Luis Potosí.*

PUEBLO: *Acudimos a las urnas a votar y elegir al nuevo gobierno, y también exigimos que se haga efectivo el Sufragio no reelección.*

DIAZ: *Me reelijo como presidente porque es la voluntad del pueblo.*

MADERO: *(Huye de San Luis Potosí) Me marcharé a San Antonio Texas, EE.UU. Y ahí nos reuniremos.*

SERDÁN: *Estaré con usted, señor Madero.*

ROQUE GARZA: *Yo también ayudaré a que nuestro México cambie.*

MADERO, SERDÁN Y GARZA (en coro): *Elaboraremos un proyecto revolucionario, al cual le llamaremos *Plan de San Luis* donde se plasme la ideología del pueblo mexicano.*

MADERO: *Se hace necesario un movimiento revolucionario que se extienda por todo el país, para que se haga una protesta general de los abusos por parte del gobierno.*

C. La función de la Cronología en la Enseñanza de la Historia de México

Una vez expuesto el aspecto anecdótico y el alumno tenido la oportunidad de visualizar y participar en la dramatización del Plan de San Luis, es necesario que ubique ese acontecimiento en el tiempo histórico.

ACTIVIDADES

- 1.- Se explica en forma narrativa los hechos importantes de la Revolución, la etapa maderista y la formulación del Plan de San Luis.
- 2.- Se hace en una lámina el tiempo histórico, con el propósito de que los alumnos encuentren una secuencia entre causas y consecuencias de los hechos históricos.
- 3.- En equipos elaboran cuadros sinópticos.
- 4.- Los alumnos hacen en forma individual un resumen del tema.
- 5.- Se forman 7 equipos y cada uno elabora una lámina donde quede plasmada la vida política de Francisco I. Madero, el Plan de San Luis y la revolución Maderista, quedando esta actividad distribuida de la siguiente manera.

LINEA DEL TIEMPO HISTORICO

- LA VIDA POLITICA DE MADERO
- EL PLAN DE SAN LUIS
- LA REVOLUCION MADERISTA

Natalicio, infancia y formación	Auxilio a trabajadores	Fundación del Club democrático <i>Benito Juárez</i>	Libro <i>La sucesión presidencial</i>	Formación del Partido Antirreeleccionista	Plan de San Luis, Inicia la Revolución Mexicana
1873	1908	1908	1909	1910	1910

Actividades de refuerzo:

- 1.- Se explica de manera general los hechos relevantes de la vida de Madero y los principios de la Revolución Mexicana.
- 2.- Los niños copian en su cuaderno la línea del tiempo, para comprender mejor la forma en que se fue desarrollando el proceso de cambio en la vida política y social del país, a principios del siglo xx.
- 3.- Los alumnos copian el cuadro sinóptico, como técnica de estudio.
- 4.- En forma individual los alumnos resumen el tema tratado.
- 5.- Los alumnos comentan el desarrollo de la actividad y responden a preguntas de manera directa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ESCUELA PRIMARIA RURAL: "IGNACIO ZARAGOZA"

TURNO: MATUTINO

CLAVE: 07DPR3636T

COL. IGNACIO ZARAGOZA.

MUNICIPIO:

OCOZOCOAUTLA

GRADO: SEXTO.

GRUPO: "B"

CICLO ESCOLAR: 1995-1996.

RECOPIACION DE LA INFORMACION: *EL PLAN DE SAN LUIS Y LA REVOLUCION MADERISTA*

DIA: (I)

FECHA: _____ HORA: _____

ACTIVIDADES:

- 1.- Los alumnos se forman en equipos de cinco.
- 2.- Los equipos investigan en la biblioteca, el tema de la Revolución Mexicana. (La vida de Madero, el Plan de San Luis y la Revolución Maderista).
- 3.- Los equipos investigan con el material proporcionado.
- 4.- Los equipos realizan una lectura comentada.

REPORTE:

- 1.- El día en el que se hace la actividad se presentan 23 niños.
- 2.- Se forman cuatro equipos.
- 3.- Los equipos se organizan mediante un juego.
- 4.- Los equipos investigan en la biblioteca, acerca del tema a tratar; con el libro de texto y del material proporcionado.

- 5.- Cada equipo toma nota de los hechos más importantes.
- 6.- A los alumnos se les dificulta hacer el cuadro sinóptico para registrar la información y así poseer mayor comprensión del tema investigado.

DIA: (II)

FECHA: _____

HORA: _____

ACTIVIDADES:

- 1.- Un equipo elabora el cartel del contenido del Plan de San Luis.
- 2.- Los alumnos hacen la dramatización de la vida política de Madero, considerando el Plan de San Luis y la Revolución Maderista.
- 3.- Los equipos se organizan para hacer la dramatización y los personajes que lo representan, así como el simulacro.
- 4.- Se exhiben las fotografías en el salón para que los alumnos observen los actos de la escena, permitiéndoles tener un aprendizaje más significativo a través de lo vivencial.

REPORTE:

- 1.-El equipo indicado elabora el cartel para dar a conocer el Plan de San Luis.
- 2.-Los equipos dramatizan la obra, enfocada a la vida política de Madero.
- 3.-Se instalan casillas (una del partido antirreeleccionista y la otra de Díaz).
- 4.-Los alumnos en forma organizada llevan a cabo las votaciones depositando las tarjetas en las urnas.
- 5.-El triunfo fue de Madero, el pueblo se desborda a votar a favor del Partido Antireelccionista.
- 6.- Porfirio Díaz se reelige como presidente. No respeta el voto popular a favor de Madero.
- 7.-Madero simula irse a San Antonio Texas, EE.UU., elabora el Plan de

- San Luis y lo da a conocer al pueblo incitando a levantarse en armas el día 20 de noviembre de 1910, a favor del *Sufragio Efectivo. No Reelección.*
- 8.-Los alumnos observan cada una de las fotografías, llamándoles la atención y haciendo comentario de los personajes
 - 9.-El tiempo de la obra es de una hora con treinta minutos de duración. 20 Min. para hacer el simulacro y del restante se monta la obra de manera formal. Todos los niños prestan atención y cada uno asume su papel de responsabilidad.
 - 10.-La dificultad que puede presentarse en la escenificación de la obra es en elaborar los guiones.

ACTO I

MADERO ES HECHO PRISIONERO

ACTO II

MANIFESTACION MADERISTA

ACTO III

LAS VOTACIONES (26 DE JUNIO DE 1910)

ACTO IV

LECTURA DEL PLAN DE SAN LUIS

RESEÑA BIOGRÁFICA DE FRANCISCO I MADERO.

1. Natalicio

-30 de octubre de 1873.

-Lugar: Hacienda del Rosario de la Villa de Santa María de las Parras de la Fuente, Estado de Coahuila.

2. Formación intelectual:

-Colegio de San Juan, en Saltillo, EE.UU y en Francia.

3. Pensamiento y acción política:

-Pensaba en la democracia.

-Fundó el partido, club democrático "Benito Juárez", invitando al pueblo a participar.

-Pensaba acabar con la dictadura, y para ello escribió el libro la *Sucesión Presidencial*.

-Forma el Partido ANTIRRELECCIONISTA.

-Escribe un documento ideológico que inspiraba a la Revolución *PLAN DE SAN LUIS*.

-Candidato a la presidencia de la República, enarbola la bandera de la democracia.

-El PLAN DE SAN LUIS, establece que el 20 de noviembre de 1910, daría inicio la Revolución.

-Madero piensa que la base esencial de la democracia consistía en el *SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION*.

-El único sentimiento que seguía es el amor a la patria.

4. Ideales

-El ideal es salvar a la patria de la tiranía.

-Más vale un puñado de valientes que una legión de tímidos.

-El papel absoluto corrompe a quienes lo ejercen y a quienes lo sufren.

5. Plan de San Luis

- a. Se declaran nulas las elecciones.
- b. Se desconoce al gobierno del Gral. Díaz y a todas las autoridades que usurpaban el mando sin voluntad popular.
- c. Se declaran vigentes las leyes que no se opongan a los principios del Plan de San Luis.
- d. Se declara Ley Suprema de la República el principio de la No Reelección.

6. Madero y los contenidos del Plan de San Luis

- a. Francisco I. Madero asume el cargo de Presidente Provisional de la República con facultades para hacer la guerra al gobierno usurpador.
- b. Compromiso de convocar a elecciones democráticas.
- c. Al dejar el poder el Presidente provisional interino informaría del uso dado a las facultades otorgadas por el Plan.
- d. El día 20 de noviembre desde las seis de la tarde todos los ciudadanos de la República tomarán las armas y arrojarán del poder a las autoridades.
- e. El Plan abandera los principios de la Revolución.
 - Acabar con la dictadura.
 - Establecer un régimen democrático y de justicia social.

7. Madero y su libro *La sucesión presidencial de 1910*.

- a. Se publicó en 1908, hacía un llamado al pueblo mexicano para formar un partido independiente.
- b. El principio de Madero es la del *Sufragio Efectivo. No Reelección*.

8. EL PROGRAMA DEL PARTIDO ANTIRRELECCIONISTA:

- a. El partido estaba decidido a enfrentarse al gobierno de Porfirio Díaz.
- b. Madero recorre la República a fines de 1909.

9. LA CAMPAÑA POLITICA

a. Incitaba al pueblo a salir de la postración política en que lo tenía sumido la dictadura.

b. El 6 de junio de 1910 toman prisionero a Madero en Monterrey, acusado de connato de rebelión y ultraje a las autoridades

c. Lo trasladan a San Luis Potosí a la penitenciaría.

d. El voto popular fue nuevamente burlado con la farsa electoral que se efectuó el 26 de junio de 1910, y el Gral. Díaz es reconocido como presidente de la República el período 1910-1916.

10. FUGA DE MADERO:

a. La dictadura otorga la libertad causal a Madero.

b. Madero se fuga de San Luis Potosí a Texas, EE.UU.

c. Madero se reúne con Aquiles Serdán, Roque

Estrada y Garza. Juntos redactan el programa de la Revolución.

d. Se elabora el Plan de San Luis el 6 de octubre de 1910.

D. La función del Análisis en la Enseñanza de la Historia de México

Una vez presentados en los incisos anteriores las sugerencias de la anécdota y la cronología, para la enseñanza de la Historia, aquí presentaremos la importancia del análisis histórico.

El propósito del tema: La vida política de Madero, el Plan de San Luis y la Revolución, son tres aspectos importantes que debe conocer el alumno para comprender los acontecimientos históricos de los cambios económicos, políticos y sociales que se suscitaron en la República Mexicana, a partir de 1876 hasta 1910, así pues, el alumno mediante el estudio, la dramatización y la explicación teórica, podrán comprender los fenómenos sociales presente y pasado, sobre todo la trayectoria del ilustre Francisco I. Madero.

En relación a los logros de aprendizaje, una de las actividades presentadas fue en forma positiva, en relación a la obra, cada niño asume con responsabilidad su papel, con el fin de ser más objetiva la historia.

En cuanto al proceso cronológico se observa que se les dificulta hacer el cuadro sinóptico que se les indica en una de las actividades de la investigación, en el material proporcionado. A pesar de que los alumnos se encuentran en la etapa de las operaciones formales, aún tienen dificultades para organizarse, ya que actúan de manera individualista, la socialización es un factor determinante para el trabajo en equipo, es importante para la investigación la interacción y así socializar el conocimiento.

La capacidad de análisis es una de las más complejas, dentro de las funciones mentales del niño, por ello ésta debe de dejarse para los grados superiores, ya que de esta manera el niño logrará entender cuál es el significado de los hechos históricos. Para ello es importante la reflexión a partir de tres momentos: 1) la lectura individual por parte del alumno, de los contenidos que se desee aprenda; 2) la discusión por equipos de esas lecturas, de tal forma que en el interior de equipos de trabajo de 5 niños se obtengan conclusiones, y 3) la resignificación, por medio de la retroalimentación, es decir, la exposición y discusión de las conclusiones de los diferentes equipos de trabajo y las aportaciones del docente.

De esta manera, concluimos esta investigación, retomando uno de los estios de trabajo del sistema UPN, a nivel nacional, y que debe reproducirse, guradando las proporciones, en las aulas de la educación primaria.

CONCLUSIONES GENERALES

Consideramos que la presente investigación no estaría completa, si le faltaran las conclusiones generales a las que hemos llegado. Por ello mismo, presentamos a continuación una serie de conclusiones, que esperamos tengan la finalidad de hacer más inteligible los efectos de nuestro trabajo, que no tuvo otro objetivo que el de razonar, a partir de la Teoría gramsciana, sobre la enseñanza de la Historia de México, en un período determinado.

En primer lugar tenemos que la Educación forma parte integrante de la Superestructura de una sociedad, es decir, de la parte más compleja de las relaciones sociales, por tanto, se presenta como una de las funciones sociales más elevadas, en la que confluyen los aspectos axiológico, o sea, el de los valores, y el político, es decir, el de la toma de decisiones de la Sociedad. Entonces, los Planes y Programas de Estudio, que son el anadamiaje de la educación escolarizada, no sólo responden a las necesidades propiamente educativas de la sociedad, sino que también organizan y encauzan a la cultura y al desarrollo económico, político y social, como formadores de las capacidades materiales, intelectual, políticas, morales y críticas de una sociedad determinada.

El Estado, como institución dominante, emplea a los Planes y Programas de Estudio para difundir las diferentes formas de dominación y dirección ideológica e institucional. Sin embargo, queda abierta la posibilidad de existencia de *la contrahegemonía*, que es la lucha constante de la sociedad civil en contra de la hegemonía del Estado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje contempla la existencia de un método, como forma de racionalización de los sujetos alumnos, y el docente, como instrumentador del método, de lo cual se desprende que la educación normativiza el comportamiento del alumno, en oposición a la libertad propia de la naturaleza. La educación se erige como la fuerza capacitadora para luchar con la naturaleza, para dominarla y dirigirla.

El *sentido común* forma parte importante de la educación, en este caso, informal, es decir, educación no escolarizada, y constituye un conjunto de ideologías, tanto las producto de la transmisión por medio de la tradición como las ingroducida por el grupo dirigente. De esa forma, la concepción del mundo que un sujeto social construye, se presenta bajo una multiplicidad de modos y maneras, en ocasiones míticas, y por lo mismo, en una concepción disgregada, a veces, fragmentada, incoherente, incongruente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes.

La Educación formal, entonces, posee la enorme tarea de organizar todas las ideologías, darles una corporeidad y una unicidad ideal, y es por medio los libros de texto, una bibliografía cautiva, que la educación formal integra una conciencia colectiva, y el docente cumple el papel de redistribuir en el alumnado esa ideología previamente coagulada por el Estado, como forma de relación de la sociedad política con la sociedad civil.

La Escuela se levanta, así, como el principal medio de la sociedad política para difundir una ideología determinada, que se presenta como la ideología de la nación, despojada de su carácter particular. El hombre político usa, al través de la educación escolar, el aprendizaje y el convencimiento para gobernar en forma hegemónica, entendiéndose como hombre político al dirigente, separado de la sociedad civil, como el gobernante que no produce, pero que posee el arte de gobernar al productor.

El *bloque histórico* estudiado, comprendido entre 1875 y 1911, tiene como punto de partida la expedición de la Ley de Colonización en 1875, que se amplió hasta 1883, y con esa ley, el Grupo Social hegemónico porfirista dio sustento jurídico a su dominación económica, a partir de la revisión de los títulos de propiedad de los latifundios, pero ese mismo grupo porfirista no tuvo la capacidad de convencer a la Sociedad Civil de que esa medida era la idónea para su desarrollo como tal.

Durante el régimen porfirista, la producción de ideología, por parte del grupo dominante, estuvo limitada a las áreas urbanas. La política del régimen se basó principalmente en *la coerción*, para mantener su *hegemonía* y, más que nada, para proteger a la aristocracia, un gobierno al servicio de los intereses de un Grupo Social específico. La educación escolarizada, que juega el papel legitimador y de consenso social, no llegó a las masas de campesinos, por una parte, y tampoco llegó a la aristocracia, que continuó con la educación eclesiástica, más bien se circunscribió a las capas urbanas de clase media emergente.

El positivismo se constituyó en la ideología hegemónica del Estado porfirista, que perseguió el fin de convencer a la sociedad en su conjunto de las bondades del régimen, pero no contó con los instrumentos necesarios para cumplir su tarea, debido al estado de miseria de las masas de campesinos y a la tradicionalidad de los sectores privilegiados de la población.

La educación positivista, impulsada por brillantes intelectuales que conocían la importancia ideológica de la escolarización, se propuso preparar al niño y a los jóvenes, para participar positivamente en el cambio que conduciría a un progreso social ideal, desprendido de las condiciones contradictorias existentes en la realidad mexicana de finales del siglo XIX.

De esta manera, la superestructura ideológica y educativa se vio afectada por una teoría sociológica nacida en un país desarrollado como Francia y tratada de adaptar con mucha dificultad en un país rural como el México de finales del siglo XIX.

El plan de San Luis posee enorme importancia para la Historia de México, ya que es la propuesta ideológica de la sociedad civil mexicana, en un momento histórico lleno de explotación, opresión, autoritarismo desenfrenado y falso progreso ostentado por el régimen porfirista. El gobierno porfirista promovió los privilegios de los hacendados, los comerciantes y los inversionistas extranjeros, pasando sobre los derechos de la mayoría de la *sociedad civil*, que vio en el documento maderista una propuesta ideológica contrahegemónica

Una vez entendida la teoría sociológica gramsciana y empleada para el análisis de la sociedad, proponemos que la enseñanza de la Historia de México debe poseer tres aspectos básicos, el anecdotico, el cronológico y el analítico. El primer aspecto posee un sentido audiovisual, en el que por medio de una anéctoda el alumno pueda retener en su memoria el acontecimiento histórico. Para ello proponemos la teatralización, como sugerencia didáctica.

Si bien, el aspecto anecdótico permite al alumno la oportunidad de visualizar un acontecimiento histórico, es necesario que se ubique el acontecimiento en el tiempo histórico, por medio de la cronología, es decir, del manejo del tiempo, estructurando una periodización y fijando las fases de los períodos.

Una vez entendidas la anécdota y la cronología, para la enseñanza de la Historia, ha de continuarse con la parte más compleja, que es el aspecto analítico, es decir, explicar cuál es el significado del hecho histórico y de sus diversos elementos contextuales.

Concluimos mencionando que la capacidad de análisis histórico es una de las funciones más complejas, dentro de la estructura mental del niño, por ello ésta debe de dejarse para los grados superiores, ya que de esta manera el niño logrará entender cuál es el significado de los hechos históricos. Para ello es importante la reflexión a partir de tres momentos: 1) la lectura individual por parte del alumno, de los contenidos que se desee aprenda; 2) la discusión por equipos de esas lecturas, de tal forma que en el interior de equipos de trabajo de 5 niños se obtengan conclusiones, y 3) la resignificación, por medio de la retroalimentación, es decir, la exposición y discusión de las conclusiones de los diferentes equipos de trabajo y las aportaciones del docente. En este último aspecto, no hacemos sino rescatar la propia experiencia de aprendizaje que tuvimos en nuestra Universidad Pedagógica Nacional.

BIBLIOGRAFIA

Broccoli, Angelo.

Antonio Gramsci y la educación como hegemonía, México, Nueva imagen, 1987.

Buci-Glucksmann, Chistine.

Gramsci y el Estado, México, Siglo XXI Editores, 1979.

Cordova, Arnaldo

La Ideología de la Revolución Mexicana, México, Ediciones ERA, 1989.

Cumberlain, Charles

Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI Editores, 1988.

De la Peña, Sergio.

La formación del capitalismo en México, Siglo XXI Editores, 1976.

Formación Social Mexicana I, Antología, México, SEP-UPN, 1987.

Gramsci, Antonio

Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno, México, Juan Pablos Editores, 1975.

Gramsci, Antonio

Cuadernos de la Cárcel. Los intelectuales y la organización de la Cultura, México, Juan Pablos Editor, 1975.

Gramsci, Antonio

El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce, México, Juan Pablos Editores, 1976.

Gramsci, Antonio.

La formación de los intelectuales, Méx., Grijalbo, 1984.

Gramsci, Antonio.

La alternativa pedagógica, México, Editorial Fontamara, 1992.

Hobsbawm, E. y et. Al.

Revolución y Democracia en Gramsci, Barcelona, Ed. Fontamara, S. A., 1981.

Macciocchi, María Antonietta.

Gramsci y la revolución de occidente, México, Siglo XXI Editores, 1977.

Portelli, Hugues

Gramsci y el Bloque Histórico, México, Siglo XXI, 1989.

Silva Herzog, Jesús

Breve Historia de la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Simpson, L. B.

Muchos Méxicos, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.